



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; a 13 de octubre del 2025

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Asunto: Se Contesta Evaluación de Armonización Contable

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al **Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, NO LE APLICA** el reactivo:

[E.10.4.6] ¿La Cuenta Pública Anual contiene las *Notas a los Estados Financieros Consolidados de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras NO Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?*

Manifestando que el **Municipio** no cuenta con Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

Atentamente:

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

LAE BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN **HACIENDA**
Encargado de la Hacienda Pública Municipal



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx